

## INFORMACIONES PROCEDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 276/05)

Número de referencia de ayuda estatal	X 122/08	
Estado miembro	República Checa	
Número de referencia del Estado miembro	NVF/ESF/RF/254/2008/RV	
Nombre de la región (NUTS)	Czech Republic Artículo 87.3.a, Artículo 87.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Národní vzdělávací fond, o. p. s. Opletalova 25 110 00 Praha 1 ČESKÁ REPUBLIKA <a href="http://www.nvf.cz">http://www.nvf.cz</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Blokový grant – Fond pro podporu výzkumu/2. výzva opatření A	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Memorandum o porozumění pro implementaci Norského finančního mechanismu pro 2004–2009 (mezi Českou republikou a Norskem) Memorandum o porozumění pro implementaci EHP finančního mechanismu pro 2004–2009 (mezi Českou republikou a Islandem, Lichtenštejnskem a Norskem)	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	<a href="http://www.eea-researchfund.cz">http://www.eea-researchfund.cz</a>	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	3.11.2008-31.7.2009	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	59,55 CZK (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación fundamental [art. 31, apartado 2, letra a)]	90 %	—

Investigación industrial [art. 31, apartado 2, letra b)]	65 %	15 %
Desarrollo experimental [art. 31, apartado 2, letra c)]	40 %	20 %
Número de referencia de ayuda estatal	X 123/08	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	Das Programm wird nach der „De-minimis“- bzw. Kleinbeihilfenregelung abgewickelt.	
Nombre de la región (NUTS)	Hessen Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	BM H Beteiligungs-Managementgesellschaft Hessen mbH Bewilligungsausschuss des Fonds „Mittelhessenfonds GmbH“ IB H Beteiligungs-Managementgesellschaft mbH (BM H) Schumannstraße 4—6 60325 Frankfurt am Main DEUTSCHLAND <a href="http://www.bmh-hessen.de">http://www.bmh-hessen.de</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Mittelhessenfonds GmbH: Ein Finanzierungsangebot für Gründer und Mittelstand im Regierungsbezirk Gießen, Schwerpunkt Medizintechnik hier: Investitionsbeteiligungen im Rahmen des „Mittelhessenfonds“ Zinsverbilligung von marktgerecht vergüteten darlehensähnlichen stillen Beteiligungen und gegebenenfalls Nachrangdarlehen, soweit zur Finanzierung von Investitionen verwendet	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Operationelles EFRE-Programm „Regionale Wettbewerbsfähigkeit und Beschäftigung“ 2007 bis 2013 des Landes Hessen Haushaltsgesetze des Landes Hessen Hessisches Mittelstandsförderprogramm	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	<a href="http://www.mittelhessenfonds.de">http://www.mittelhessenfonds.de</a>	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 184/07	
Duración	1.1.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	2,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Préstamos, Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	II 2 — 069-d-60-15 — 5,00 EUR (in Mio.)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	—	—

Número de referencia de ayuda estatal	X 124/08	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Deutschland Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Niedersächsisches Ministerium für Ernährung, Landwirtschaft, Verbraucherschutz und Landesentwicklung Calenberger Straße 2 30169 Hannover DEUTSCHLAND <a href="http://www.ml.niedersachsen.de">http://www.ml.niedersachsen.de</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Verfahrenstechnische und mikrobiologische Optimierung der stofflichen Umsetzung von primär cellulosehaltigen landwirtschaftlichen Reststoffen zur Erzeugung von Biogas	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Verwaltungsvorschriften zu § 44 LHO (Nds. MBl. 1996, S. 1868) Bewilligungsbescheid (s. Web Link)	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	<a href="http://www.ml.niedersachsen.de/master/C51585202_N51583645_L20_DO_I655.html">http://www.ml.niedersachsen.de/master/C51585202_N51583645_L20_DO_I655.html</a>	
Tipo de medida	ayuda <i>ad hoc</i> Fa. ARES	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.11.2008	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades profesionales, científicas y técnicas	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,37 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación industrial [art. 31, apartado. 2, letra b)]	80 %	—
Número de referencia de ayuda estatal	X 125/08	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES51	
Nombre de la región (NUTS)	Cataluna Regiones no asistidas	

Autoridad que concede las ayudas	Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (CIDEM) Paseo de Gracia, 129 08008 Barcelona ESPAÑA  <a href="http://www.acc10.cat">http://www.acc10.cat</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas para la creación de ocupación ligada a proyectos de inversión empresarial considerados estratégicos para la economía catalana	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución IUE/812/2008, de 4 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a proyectos de inversión empresarial considerados estratégicos para la economía catalana i se hacen públicas las convocatorias para el año 2008 (DOGC núm. 5096 de 25.3.2008)	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	<a href="http://www.gencat.net/eadop/imagenes/5096/08059014.pdf">http://www.gencat.net/eadop/imagenes/5096/08059014.pdf</a>	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	26.3.2008-31.12.2008	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	2,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (art. 13) Régimen	15 %	10 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	15 %	—
Número de referencia de ayuda estatal	X 126/08	
Estado miembro	Dinamarca	
Número de referencia del Estado miembro	07/07410	
Nombre de la región (NUTS)	Danmark Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Erhvervs- og Byggestyrelsen Langelinie Allé 17 2100 København Ø DANMARK  <a href="http://ebst@ebst.dk">http://ebst@ebst.dk</a>	

Denominación de la medida de ayuda	Innovation og Viden — dansk regionalfondsprogram under målet om regional konkurrenceevne og beskæftigelse Flere og bedre job — dansk socialfondsprogram under målet om regional konkurrenceevne og beskæftigelse	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Rådets Forordning (EF) nr. 1083/2006 af 11. juli 2006 om generelle bestemmelser for Den Europæiske Fond for Regionaludvikling, Den Europæiske Socialfond og Samhørighedsfonden og ophævelse af forordning (EF) nr. 1260/1999 Lov nr. 1599 af 20. december 2006 om administration af tilskud fra Den Europæiske Regionalfond og Den Europæiske Socialfond	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	<a href="http://www.ebst.dk/file/5467/Regionalfondsprogram">http://www.ebst.dk/file/5467/Regionalfondsprogram</a> <a href="http://www.ebst.dk/file/5469/Socialfondsprogram">http://www.ebst.dk/file/5469/Socialfondsprogram</a>	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2007-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	400,00 DKK (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Préstamos, capital riesgo, subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	nævnt ovenfor, forordning 1083/2006 — 248,00 DKK (mio.)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (art. 14)	25 %	—
Ayuda para pequeñas empresas recientes creadas por empresarias (art. 16)	15 %	—
Ayudas para estudios medioambientales (art. 24)	50 %	10 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 26)	50 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (art. 27)	50 %	—
Ayudas en forma de capital riesgo (art. 28 y 29)	10 000 000 DKK	—
Investigación industrial [art. 31, apartado 2, letra b)]	65 %	10 %
Desarrollo experimental [art. 31, apartado 2, letra c)]	40 %	10 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (art. 32)	75 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (art. 33)	75 %	—
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (art. 35)	10 000 000 DKK	—

Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (art. 36)	10 000 000 DKK	—
Ayudas para la cesión de personal altamente cualificado (art. 37)	10 000 000 DKK	—
Formación específica (art. 38, apartado 1)	35 %	10 %
Formación general (art. 38, apartado 2)	70 %	10 %